



Asociación de Médicos de la Actividad Privada
Personería Gremial 1721

POSICIÓN INSTITUCIONAL

CONTRA LA PRECARIA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS VENEZOLANOS

Ante el proyecto presentado por diputados de Cambiemos para simplificar el aval de títulos universitarios venezolanos que contempla una habilitación provisoria por cinco años para ocupar puestos en dependencias estatales y que se origina ante la solicitud de migrantes y exiliados de ese país que solicitan convalidar sus estudios en la Argentina, la **Asociación de Médicos de la Actividad Privada** (AMAP) expresa su preocupación.

El proyecto alcanza a todo el territorio de la República Argentina con excepción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los municipios del AMBA y las ciudades de La Plata, Córdoba, Rosario, Mendoza y Santa Fe e incluye, entre otros, a los títulos universitarios de “la medicina, odontología y demás actividades profesionales vinculadas al ámbito sanitario”.

La **AMAP** advierte sobre la precarización del trabajo que esta propuesta implica, así como en otros ámbitos la contratación de extranjeros ha generado nuevas formas de explotación laboral. En ese sentido, en Jujuy y Río Negro se registran contrataciones de colegas venezolanos que violan todas las normas y leyes vinculadas al ejercicio de la profesión médica.

El proyecto deja de lado una estricta homologación académica; en el caso de Venezuela la currícula universitaria de Medicina es notablemente diferente a la de nuestras facultades.

Si bien en principio esta iniciativa se circunscribe al ámbito estatal con la excusa de que no hay profesionales suficientes en zonas alejadas y de condiciones de vida desfavorables, en realidad este tipo de ideas se vincula a

la falta de voluntad de las autoridades de pagar por el trabajo médico lo que realmente corresponde.

Fácilmente, esta forma de contratación podría extenderse al sector privado de la salud en el cual la situación ya es grave dado que excepto en la ciudad de Buenos Aires, en el resto del país los niveles de trabajo no registrado supera el 90% de los médicos. Los colegas venezolanos estarían aún en una situación de desprotección mayor lo que generaría: una precarización aún mayor del sector, negociación de paritarias a la baja, relaciones laborales irregulares y ausencia de normativas laborales.

La **AMAP** quiere recalcar que este posicionamiento no se vincula a cuestiones de discriminación hacia profesionales extranjeros sino que lo que pretende es poner el foco sobre una situación que implicará un detrimento de la salud de la población ya que el trabajo del médico en condiciones indignas y sin protección gremial y sin la debida acreditación que exige la Ley de Ejercicio Profesional, indefectiblemente repercute sobre la calidad de la prestación.

Por último, la **AMAP** invita a los colegas médicos de las diferentes nacionalidades que lleguen a trabajar a nuestro país a que se acerquen al sindicato para conocer cuáles son sus derechos, qué hacer cuando estos son violados o cuándo se les imponen condiciones de precarización en el trabajo abusando de su circunstancia de necesidad laboral y su condición de extranjeros.

*No hay salud sin médicos,
no hay buena salud sin médicos con salarios dignos,
no hay buena salud con médicos disconformes*

TRABAJO MÉDICO REGISTRADO – SALARIOS DIGNOS – CONDICIONES LABORALES ADECUADAS – UNIDAD GREMIAL

Asociación de Médicos de la Actividad Privada

Santiago del Estero 354/360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP: C1075AAH

Tel: (54 11) 4381-4737 / 0810-333-6908 - WhatsApp: 11 5603 3633

E-mail: info@asociacionamap.org.ar – www.asociacionamap.org.ar